

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en los artículos 3, fracción II y 27 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que los datos personales recabados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, en subconjunto con la **Coordinación General de Mejora Regulatoria**, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en las Legislaciones antes referidas.

El presente aviso de Privacidad Simplificado con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios referencia lo siguiente:

I. Denominación del responsable.

Ayuntamiento de Temascalcingo, de la Coordinación General de Mejora Regulatoria

II. Finalidad del tratamiento.

Finalidades principales de tratamiento: recabar información para la actualización de cédulas REMTYS, Manuales de Operación y Actas de Sesiones.

Finalidades secundarias: Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control la **Coordinación General de Mejora Regulatoria**.

III. Transferencia de datos personales.

Asimismo, se le indica que sus datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin su consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas en la ley; por otra parte, la entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretenda llevar a cabo.

IV. Mecanismos y medios disponibles para uso previo al tratamiento de los datos personales, para manifestación de negativa.

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, así como la revocación del consentimiento de los datos personales recabados y/o realizar cualquier procedimiento, el titular puede, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud a la dirección electrónica: www.sarcoem.org.mx.

También se informa que se pueden consultar los Avisos de Privacidad Integrales de todas y cada una de las áreas de la administración pública municipal, en la página web del Ayuntamiento, en la siguiente liga electrónica: <https://temascalcingo.gob.mx/pagina/aviso-de-privacidad/>.

Para recibir asesoría por parte de este sujeto obligado, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, sita en Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400, o bien podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO

Mayo 2025

Coordinación General de Mejora Regulatoria

Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400.

Números telefónicos: 718 126 0145 • 718 126 0005 • 718 126 0167